



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, de común acuerdo con la Provincia de Santa Fe y a través de la Dirección Nacional de Vialidad, disponga las medidas tendientes a la pavimentación y señalización de la ruta nacional N.º 11.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Pretendemos a través del presente proyecto de declaración interesar al Poder Ejecutivo Nacional en la adopción de todas las medidas tendientes a la pavimentación y señalización de la ruta nacional N.º 11.

El camino, cuya mejora requerimos, constituiría un elemento con un impacto positivo en localidades que atraviesa la traza. Más allá de parches o trabajo de emergencia, la obra que propiciamos consistiría en realizar trabajo de pavimentación y señalización, que es de importancia estratégica para el movimiento de la producción de la Región Centro.

Por cierto, es una ruta vital para la circulación de la producción y por lo tanto un buen estado y mantenimiento generaría una disminución de los accidentes viales. En los últimos diez años no se realizaron trabajos relevantes en la traza, sólo durante el período 2016-2019 se avanzó en trabajos de mantenimiento y mejoras, pero en los últimos años la situación es de abandono. Esta situación, lamentablemente, se ve reflejada en un incremento de siniestros sobre la traza, en la fecha 2 de febrero de 2022, “tres personas fallecieron en un accidente vial en la ruta 11, a la altura del kilómetro 686 del norte santafesino, cuando colisionaron un auto y un colectivo”.

Según las crónicas periodísticas, “el siniestro ocurrió cerca de las 5.30 en las inmediaciones del Paraje 213 y la comuna de Margarita, cerca del municipio de Calchaquí. Los tres fallecidos son hombres mayores de 18 años que viajaban en el vehículo de menor porte”.

Es responsabilidad del estado mejorar la competitividad y garantizar una mayor seguridad vial. Por todo ello, solicitamos el pronto y favorable tratamiento del presente proyecto.

**Diputados de la Nación firmante:**

**Autor:** Federico Angelini.